

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.382/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ÁVILA

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO-INMATRICULACION 572/2013 a instancia de D. LUIS ROLLON BLAZQUEZ expediente de dominio de la siguiente finca:

Parcela de 86 m2 en calle Cañal nº 71 de Burgohondo (Ávila), sobre la que está construida una edificación consistente en almacén (planta baja) y vivienda (planta primera) de 86 m2 cada una.

Linda: A la derecha con límite de suelo de naturaleza urbana; a la izquierda con la catastral 8953003UK4785S000JBR de la que es propietario D. Ernesto Blázquez Andrino; fondo, con terreno de propiedad del Ayuntamiento; frente, con calle de su situación.

Referencia catastral nº 8953004UK4785S0001YR.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a dos de Septiembre de dos mil trece.

El Secretario Judicial, *llegible*.